JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 102

FECHA DEL ESTADO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2019-00227	ORDINARIO LABORAL	MAYRA ALEJANDRA ARROYAVE CHAVEZ	PASBISALUD IPS SAS EN LIQ Y OTROS	25/09/2023	ACEPTA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN Y CORRE TRASLADO COMUN PARA CONTESTAR LA DEMANDA
2021-00038	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOOMEVA S.A.	JOSE VICENTE BRAVO CORTES	25/09/2023	TERMINA PROCESO POR PAGO Y OTRAS DECISIONES
2022-00024	ORDINARIO LABORAL	ALBA LIGIA PUENTES SAENZ	NEPSA DEL QUINDÍO S.A E.S.P Y OTROS	25/09/2023	ACEPTA DILIGENCIAS NOTIFICACIÓN, ADMITE CONTESTACIONES A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO, DISPONE TRASLADO EXCEPCIONES POR SECRETARIA Y CONVOCA A AUDIENCIA

2022-00146	ORDINARIO LABORAL	RICARDO MARIO PLAZAS VILLAMIL Y OTROS	AGROAVICOLA SANMARINO S.A.	25/09/2023	ACEPTA DILIGENCIA NOTIFICACION, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, RECHAZA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, DISPONE CORRER TRASLADO EXCEPCIONES POR SECRETARIA, RECHAZA SOLICITUD DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA Y CONVOCA A AUDIENCIA
2023-00094	ORDINARIO LABORAL	JOSE DAVID OROZCO ROJAS Y OTRA ACTUANDO PARA LA SUCESIÓN DE JENNIFER OROZCO SOTO		25/09/2023	ADMITE DEMANDA
2023-00100	ORDINARIO LABORAL	SAMUEL RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS		25/09/2023	ADMITE DEMANDA
2023-00132	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DANIELA VARGAS CASTAÑEDA Y OTROS		25/09/2023	INADMITE DEMANDA
2023-00133	EJECUTIVO CIVIL	PAULA MARCELA GONZALEZ RESTREPO		25/09/2023	RECHAZA DEMANDA POR COMPENTENCIA

2023-00134	EJECUTIVO CIVIL	BANCO DAVIVIENDA SA		25/09/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46 y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el micrositio del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	**606-7421130**
	Ingrese dando clic en el siguiente enlace :

Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR:
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co